

11065116*1

VISTO: los antecedentes relacionados con la Compra Directa N°10072813, cuyo objeto de contratación es el "Servicio Fumigación para Edificio Cordón y Anexos por el período de dos (2) años". Período: 01/08/2022 hasta el 31/07/2024 inclusive.

RESULTANDO I: que el servicio objeto de la compra es necesario para conservar la higiene del lugar y control de plagas.

CONSIDERANDO II: que fueron invitadas las empresas Control's, Codigón SRL, Ifesur S.A., Primax Ltda. y publicado en ARCE.

CONSIDERANDO III: que se recibieron ofertas de la empresa Control's, Ifesur S.A. y Primax Ltda.

CONSIDERANDO IV: que analizadas la ofertas recibidas se sugiere adjudicar a la empresa Ifesur S.A. ya que la misma cumple con las condiciones requeridas y es la empresa que se encuentra actualmente realizando el servicio a entera satisfacción.

Por lo tanto, la Gerencia de Servicios Generales, resuelve:

---1°) ADJUDICAR a la empresa Ifesur S.A. el objeto de la compra directa N°10072813.

---2°) AUTORIZAR un crédito a la empresa Ifesur S.A. por la suma de \$ 471.345,60 más impuestos, destinados a atender la presente erogación.

Montevideo, 13 de julio de 2022

Miguel Reboledo
Gerente de Servicios Generales